

CÓDIGO: GD-F-31	ACTO ADMINISTRATIVO	 <small>ALCALDÍA DE BUARAMANGA</small>	<small>Instituto Municipal de Cultura y Turismo</small>
VERSIÓN: 00			
FA: 12/06/2024	GESTIÓN ESTRATÉGICA		

Resolución No. 418 de 2025 (18 de diciembre de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO LITERARIO MUNICIPAL JORGE VALDERRAMA RESTREPO 2025  
"Historias de mi barrio" ADELANTADA POR EL IMCT

Resolución No. 418 de 2025

(18 de diciembre de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO LITERARIO MUNICIPAL JORGE  
VALDERRAMA RESTREPO 2025 "Historias de mi barrio" ADELANTADA POR EL IMCT

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, consagradas en el artículo 209 y la Ley 397 de 1997 y en el acuerdo  
017 de junio de 1998, modificado por el acuerdo 0017 de enero de 2022 y Resolución Número 328 de 2018, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución No. 381 de 2025 (21 de noviembre de 2025), el comité técnico designó la terna de jurados de conformidad con los criterios contemplados en el pliego de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: "BÁNCO DE JURADOS", información que se puede validar en las hojas de vida seleccionadas y las cartas de aceptación de los jurados, proceso realizado por la subdirección técnica del IMCT. Que para la convocatoria la terna de jurados designada corresponde a:

AREA	NOMBRE	C.C
LITERATURA	Julio César Pérez Méndez	73570314
	Andrea Juliana Enciso Mancilla	52696163
	Saúl Humberto Gómez Mantilla	88308571

Que, de conformidad con los lineamientos del concurso, cada jurado designado realizó de manera independiente la evaluación de las propuestas habilitadas bajo los compromisos, actividades y obligaciones adquiridas y establecidas en el pliego de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: "BÁNCO DE JURADOS", en relación con los criterios de evaluación según las condiciones generales y específicas establecidas en el CONCURSO LITERARIO MUNICIPAL JORGE VALDERRAMA RESTREPO 2025 "Historias de mi barrio".

Que, una vez se realizó la evaluación individual de la totalidad de las propuestas artísticas presentadas, se llevó a cabo la consolidación de la lista de elegibles ordenadas de mayor a menor puntaje, acogiendo los mejores puntajes según recomendaciones efectuadas por los jurados.

Que, por medio del presente acto administrativo, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga relaciona los participantes a los cuales se otorgarán los correspondientes estímulos.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** ACOGER el informe de evaluación efectuado por los jurados del CONCURSO LITERARIO MUNICIPAL JORGE VALDERRAMA RESTREPO 2025 "Historias de mi barrio" y en consecuencia seleccionar como ganadores a los participantes con mejores y más altos puntajes, los cuales se relacionan a continuación:

**CATEGORÍA 1 - INFANTIL: 8 A 13 AÑOS**

Nº IDENTIFICACIÓN	NOMBRE POSTULANTE	APELLIDO POSTULANTE	PUNTAJE	PREMIO
1095314571	Angelica Paola	Becerra Diaz	100	Un computador portátil
1139127711	Heily Salome	Perez Ardila	99	Una tablet
1098079338	Laura Sofia	Hernández Puerto	98	Un bono redimible en libros

CÓDIGO: GD-F-31	ACTO ADMINISTRATIVO	 <b>ALCALDÍA DE BUARAMANGA</b>	<b>Instituto Municipal de Cultura y Turismo</b>
VERSIÓN: 00			
FA: 12/06/2024	GESTIÓN ESTRATÉGICA		

Resolución No. 418 de 2025 (18 de diciembre de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO LITERARIO MUNICIPAL JORGE VALDERRAMA RESTREPO 2025  
"Historias de mi barrio" ADELANTADA POR EL IMCT

**CATEGORÍA 2 - JUVENIL: 14 A 17 AÑOS**

Nº IDENTIFICACIÓN	NOMBRE POSTULANTE	APELLIDO POSTULANTE	PUNTAJE	PREMIO
1098075645	Diego Armando	Acevedo Portilla	100	Un computador portátil
1097786628	Diego Alexander	Landazábal Pimiento	90	Una tablet
1097114279	Cristian Daniel	Quiroga Ramírez	87	Un bono redimible en libros

**CATEGORÍA 3 - ADULTOS: A PARTIR DE 18 AÑOS**

Nº IDENTIFICACION	NOMBRE POSTULANTE	APELLIDO POSTULANTE	PUNTAJE	PREMIO
63314662	Nelcy	Ramírez Gómez	91	Un computador portátil
91261167	Germán	Muñoz Ríos	88	Una tablet
1098651408	Mauricio	López Osorio	84	Un bono redimible en libros

**CATEGORÍA ESPECIAL: JAC, JAL Y COLECTIVOS ORGANIZADOS**

Nº IDENTIFICACION	NOMBRE POSTULANTE	APELLIDO POSTULANTE	PUNTAJE	PREMIO
91283389	Gabriel	Ramírez Duran	85	El ganador tendrá como estímulo una toma en el barrio, sector, zona rural o urbana a la que pertenece, con muestras culturales, talleres de lectura, escritura y oralidad, además de la intervención de un espacio público acordado con el ganador para el sector que esté representando. libro: SÉPTIMO CONCURSO LITERARIO MUNICIPAL JORGE VALDERRAMA RESTREPO 2025, el cual será publicado de forma física y de forma digital en la plataforma de El Libro Total
1098761203	Carlos Alberto	Jerez Cepeda	80	Su escrito formará parte del libro: SÉPTIMO CONCURSO LITERARIO MUNICIPAL JORGE VALDERRAMA RESTREPO 2025, el cual será publicado de forma física y de forma digital en la plataforma de El Libro Total
1098673697	Carolina	Carrillo Mendoza	70	Su escrito formará parte del libro: SÉPTIMO CONCURSO LITERARIO MUNICIPAL JORGE VALDERRAMA RESTREPO 2025, el cual será publicado de forma física y de forma digital en la plataforma de El Libro Total

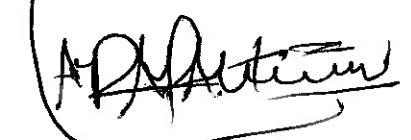
**ARTÍCULO SEGUNDO:** El IMCT realizará una ceremonia de premiación en donde hará entrega de los premios indicados en el artículo primero.

**ARTÍCULO TERCERO:** Enviar copia a la Subdirección Técnica para los fines pertinentes.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de ley.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los dieciocho (18) días de diciembre del dos mil veinticinco (2025).



**LAURA MELISSA PATIÑO CONTRERAS**  
Directora General

Proyectó aspectos jurídicos: Sandra Milena Jaimes Gaona- Abogada CPS 

Revisó aspectos jurídicos: Julieth Pauling B – Abogada CPS 

Revisó aspectos Técnicos: Mónica Zambrano – CPS LEO 

Revisó y aprobó Aspectos técnicos. Diana Carolina Duarte- Subdirectora Técnica 

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander. Colombia Código Postal: 680006 - Teléfono: (57+7) 6059460

Correo convocatoria: [estimulos@imct.gov.co](mailto:estimulos@imct.gov.co)

Nº 890 204594-9